

Objetivos

- Lograr que todo morelense mayor de 15 años que carece de las habilidades necesarias para el dominio de la lectoescritura y el cálculo básico, las aprenda y las aplique en su vida cotidiana.
- Brindar a toda aquella persona mayor de 15 años que no ha podido iniciar o concluir su educación básica, primaria y secundaria, la posibilidad de hacerlo.
- Atender a la población de entre 10 y 14 años, desertora o no matriculada en los servicios escolarizados, que no han iniciado o concluido su educación primaria.
- Desarrollar acciones orientadas a educar a los adultos en el marco de bienestar y de solidaridad social.
- Propiciar que la educación de adultos sea continua, fomentando la actualización de los conocimientos, la investigación y la capacitación tecnológica.
- Fomentar el autodidactismo como forma de aprendizaje.
- Inculcar en la población la realización de acciones que fortalezcan la voluntad de educar y educarse, que permitan la concertación libre, clara, tenaz y perdurable de esas voluntades.

URL de origen: <https://ineea.morelos.gob.mx/node/48>